

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA No. 91-2014

Acta de la Asamblea General Ordinaria número noventa y uno dos mil catorce del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, celebrada el día trece de diciembre de dos mil catorce a las nueve horas en segunda convocatoria, en la sede del mismo, situado setecientos metros este del Servicentro La Galera, Curridabat, carretera vieja a Tres Ríos.

ASISTENCIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 91-2013

CODIGO	NOMBRE	CODIGO	NOMBRE
1225	Viviana Umaña Porras	5683	Rosa Elena Gámez Hernández
6289	Hazel Valerio Morales	8628	Alice Elizondo Castillo
9174	Bradly Marín Picado	2430	Liliana Blanco Castro
9096	Gabriela Solís Vargas	1039	Silvia Carrera Castro
7286	Juan Carlos Miranda Orozco	2349	Amarilis Durán Salazar
7056	Yohireth Castro Porras	4793	Alvaro Blanco Vargas
297	Lidiette Sell Biasetti	4162	Yerly Zamora Rodríguez
136	Lidiette Biasetti Lawson	62	Roberto López Core
711	Alvaro Rojas Pérez	9024	María Fernanda Barrientos Valerio
5334	Horacio González Rodríguez	4153	Natalia Salazar Márquez
1018	Maurizia D'Antoni	6762	Maricela Rodríguez Arce
892	Oscar Valverde Cerros	6127	Angie Salas Monney
7367	Esteban Carvajal Angulo	2692	Johanna Rodríguez Pacheco
216	José Manuel Salas Calvo	8523	Diana Estrada Hernández
1801	Ana Lucía Rescia Chinchilla	6093	Gabriela Méndez Céspedes
4456	Waynner Guillén Jiménez	4266	Sonia Díaz Morales
2335	Sarita Villegas Fernández	6850	Sharon Blanco Acosta
1077	Katty Grosser Guillén	6077	Heileen Morales Carmona
938	Eduardo Solano Mora	6097	Mercedes Murillo Fonseca
1318	Vilma Leandro Zúñiga	5933	Christina Bárbara Junge
9132	Roberto Marín Villalobos	2784	Tatiana Badilla Rojas
9180	Nisla Morales Cáceres	6135	Lizbeth Rodríguez Zumbado
9201	Marianela López Molina	5502	Cindy Araya Blanco
2384	Laura Bogantes Matamoros	8991	Yilsi Rodríguez Rodríguez
6039	Rose Mary Hong On	9116	Francinie Calderón Rodríguez
2329	Jenny Castro Jiménez	1497	Tatiana Cornejo Retana
2743	Ligia Maroto Marín	5701	Rosario Méndez Barahona
4290	Kembly Gómez Briceño	492	María Adela Quesada Malavasi
4794	Angela Marchena Baltodano	945	Viviana Retana Solano
8992	Jennifer Arguedas Mora	722	Maritza Ortiz Cortés
5671	Doralis Berrocal Vega	8276	Ingrid Chacón Medrano
5595	Ana Gómez Porras	483	Ana Lorena Rojas Breedy
9097	Sianny Jiménez Álvarez	4085	Ivannia Picón Morera
13	Daniel Flores Mora	261	Sonia Hernández Sánchez
9318	María Isabel Salas Chaves	8995	Cindy Ramírez Rodríguez

CODIGO	NOMBRE	CODIGO	NOMBRE
9077	Mario Soto Rodríguez	9293	Franklin Paniagua Jiménez
7813	Mercedes Ramírez Villalobos	4137	Francini Vindas Delgado
7967	Jorge Prado Calderón	630	Alicia Neuburger Goldember
4430	Christian Mora Víquez	8600	Linnete Campos Álvarez
1183	Raquel Hernández Jara	4442	Magaly Fallas Valverde
4307	Miriam Morales Retana	4666	Maricel Acosta Collado
7139	Gabriela Porras Alvarado	7650	Alejandro Salazar Jiménez
6881	Iliana Rodríguez Arias	73	Gilda Pacheco Oreamuno
365	Marlon Morales Chaves	7609	Mariana Caballero Vargas
5262	Cindy Saborío Jiménez	5980	Ericka González Briceño
8395	Karen Altamirano Herrera	594	Sergio Rechnitzer Mora
7800	Aileen Fields Sánchez	4686	Esteban Moreno Quesada
8298	Emmanuel Fonseca Ugalde	4146	Oscar Marchena Gutiérrez
988	Juan José Solano Barboza	2977	Nora Gómez Santamaría
7455	Inti Ardón Morera	4461	Carlos Salazar Leiva
5412	Kensy Marengo Gutiérrez	7742	Daniel Fernández Fernández
5567	Mariela Sandoval Bogarín	563	Marco Vidaurre Arredondo
6103	Matilde Cantillo Acuña	6730	Angie Araya Segura
8193	Ana Waleska Maroto Peñaranda	1866	Sonia Mayela Vargas Ulloa
5637	Beryl Lindsay Brown Bernard	255	Orietta Norza Hernández
5812	Sabina Lidia Hiller Agit	4470	Karla Vargas Calderón
5007	Lilian Herrera Villalobos	5379	Angelick Campos Zamora
4282	Karla Cordero Cojjao	2170	Jenny Jiménez González
4735	Floribeth Salazar Mora	4501	Vera Cecilia Ugalde Ávila
9001	Esmeralda Arboleda Rodas	8569	Laura Arroyo Sánchez
2068	José Daniel Huertas Ramírez	2791	Miriam Fernández Esquivel
4432	Jimmy Solís Campos	8435	Alexis Espinoza Morera
8865	Melissa Padilla Navarro	2386	Sindy Arguedas Sánchez
8816	Gonzalo Francisco Dittel Gómez	9007	Karla Quesada Cano
2311	Adrián Sanabria Quirós	8362	Adolfo Octavio Blandford Blandford
4433	Ana Cristina Monge Vargas	8611	Marco Carranza Morales
20	Dina Krauskopf Roger	6738	Rebeca Chaves Alvarado
1658	Ester Solís González	933	Maritza Rojas Poveda
4335	Eliana Arguedas Valverde	7885	Hellen Cordero Araya
15	Mirta González Suárez	1319	Carlos Alvarado Cantero
1454	Marianela Vega Alvarado	103	Carmen María Cubero Rivera
9466	Gabriela Palma Barboza	1509	Sylvia Meza Peluffo
8521	Elena Herrera Castro	5836	Andrea Vega Obando
9459	Estefanía Peña Castro	4684	Mariela Oporta Albán
8264	Selenia Alvarado León	899	Ronald Fernández Vargas
4047	Yenoris Obando Sequeira	6286	Claire Marie de Mezerville López
8605	Blasibeth Padilla Matarrita	332	Frida Madrigal Jirón
09	Armando Campos Santelices	593	Mario Podcaminsky Garber

CODIGO	NOMBRE	CODIGO	NOMBRE
1536	Tamara Fuster Barahona	5785	Viviana Ávila Berrocal
222	Jorge Brenes Ruiz	406	Manuel Martínez Herrera
248	Guiselle Osorio Luján	2132	Alfonso Villalobos Pérez
7287	Marta Ureña Salazar	4020	Hannia Vargas Solís
5513	Xinia Campos Bolaños	880	Marta Vindas González
363	Alvaro Campos Guadamuz	909	Kattia Jiménez Alvarado
9384	Esteban Navarro Díaz	9182	Nancy Arias García
5029	Jonathan Molina Solís	2879	Helga Arroyo Araya
5043	Marjorie Moreno Salas	4702	Pablo José Cruz Méndez
0126	Ana Lorena Sáenz Segreda	125	Ivonne Scott Lobo
6124	Marta Clemencia Granados Picado	1524	Ana Cristina Solano Quesada
8981	Jimmy Zúñiga Rodríguez	6126	Alberto Ollé Méndez
5741	Ginette Sánchez Gutiérrez	525	Teresita Cordero Cordero
537	Roxana Hidalgo Salazar	246	Manuel Antonio Molina Brenes
7646	Paola Brenes Hernández	220	Pablo González Hernández
2357	Selma Murillo Caldera	1030	Milagro Quesada Villegas
887	David Ramírez Acuña	4790	Sharon Murillo Mora
324	Cecilia Claramunt Montero	0721	Carmen Caamaño Morúa
1546	Ana Lorena Ugalde Solís	4703	Luis Diego Chacón Sandoval
5075	Adriana Rodríguez Fernández	71	Ignacio Dobles Oropeza
262	Ana Ligia Monge Quesada	2265	Julieta Edith Montoya
1343	Guiselle Jiménez Calderón	4010	Gabriela Delgado Hidalgo
622	Paulina Saavedra Quiroga	186	Lorena Vargas Mora
645	Alexandra De Simone Castellón	1499	Mario Durán Araya
548	Dunnia Flores Santamaría	1037	Marlene Hidalgo Xirinach
4888	Antonietta Fernández Muñoz	1556	Eduardo Ramírez Siles
6068	Cinthia Carvajal Alemán	4757	Nioe Viquez Moreno
773	Erika Coto Jiménez		
4980	Jimena Escalante Meza		
1504	Etty Kaufmann Kappari		
170	María Amalia Siles Solano		

BIENVENIDA

La MSc. Sonia Hernández Sánchez, en calidad de Presidenta del Colegio Profesional de Psicólogos procede a abrir la Asamblea General Ordinaria No. 91-2014, en primera convocatoria a las 8:00 a.m. con un quórum de cuatro personas.

Al no haber la asistencia necesaria, se procede a iniciar esta asamblea al ser las 9:00 a.m. en segunda convocatoria con un quorum de 86 colegiados.

ARTÍCULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Se abre la sesión al ser las 9:12 a.m. en segunda convocatoria y se comprueba el quórum habiendo 86 personas presentes.

ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura de la agenda.

1. *Comprobación del quórum*
2. *Lectura y aprobación del orden del día.*
3. *Lectura y aprobación de la tabla de distribución de tiempos.*
4. *Lectura y aprobación del acta 90 (acuerdos)*
5. Presentación de la memoria anual del Colegio
 - Informe de Presidencia
 - Informe de Tesorería
 - Informe de Fiscalía
 - Informe del Tribunal de Honor
6. ELECCION DE PUESTOS Y JURAMENTACION DE MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA
 - Presidencia (periodo 2015-2016)
 - Tesorería (periodo 2015-2016)
 - Secretaría (periodo 2015-2016)
 - Vocalía I (periodo 2014-2015)
7. ELECCION Y JURAMENTACION DE MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE HONOR 2015

ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA TABLA DE DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO.

Tabla de Distribución de Tiempo
Asamblea General Extra Ordinaria N° 91-2014
13 de diciembre 2014



PUNTOS A TRATAR	TIEMPO ESTIMADO
Orden del Día	Minutos
1. Comprobación del quórum.	1
2. Lectura y aprobación del orden del día.	2
3. Lectura de la Tabla de Distribución de Tiempos	2
4. Lectura y aprobación del acta N° 90-2014 (acuerdos)	5
5. Presentación de la Memoria Anual del Colegio <ul style="list-style-type: none">▪ Informe de Presidencia▪ Informe de Tesorería▪ Informe de Tribunal de Honor▪ Informe de Fiscalía	30
6. Elección y Juramentación de los Miembros de Junta Directiva <ul style="list-style-type: none">• Presidente• Secretario (a)• Tesorero (a)• Vocal I	60
7. Elección y Juramentación de los Miembros de Tribunal de Honor	30
8. Varios	

Se somete a votación la agenda y la tabla de distribución de tiempo presentada por la Junta Directiva para esta ocasión.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

A FAVOR	96 VOTOS
EN CONTRA	3 VOTOS
ABSTENCIONES	1

ACUERDO N° III-01-AGO-91-2014. Se aprueba con 96 votos a favor la agenda presentada. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 90-2014 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2014 (ACUERDOS)

La Licda. Angie Michelle Salas Monney, Secretaria de Junta Directiva procede a dar lectura a los acuerdos de la Asamblea General Extraordinaria N° 90-2014 del día sábado veintisiete de setiembre de dos mil catorce.

ACUERDO N° II-01-AGEX-90-09-2014 Se aprueba con 29 votos a favor y una abstención la modificación de pasar el punto 6 a punto 5. Se aprueba la agenda presentada para esta Asamblea. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO N° III-AGEX-02-90-09-2014 Se aprueba el acta de Asamblea N° 89-2014 del 23 de agosto con 28 votos a favor, 2 votos en contra y 2 abstenciones. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO N° V-AGEX-03-90-09-2014 Se aprueba por unanimidad la moción presentada por la Junta Directiva: *Eliminar el segundo párrafo del artículo 27 del reglamento y modificar en el primer párrafo que se lea en la tercera línea” Para ello la Asamblea General deberá incluir en el presupuesto anual una partida específica en función del presupuesto presentado por el Consejo Editorial a la Junta Directiva en el mes de noviembre de cada año.* **ACUERDO FIRME UNÁNIME.**

ACUERDO N° V-AGEX-04-90-09-2014 Con 32 votos a favor y 2 abstenciones, se aprueba la moción presentada por la Licda. Viviana Umaña para que se modifique el párrafo tercero, artículo 8 del Reglamento de la Revista: *La Dirección de la Revista estará a cargo de un Director(a) que será contratado(a) por servicios profesionales los cuales serán cancelados mensualmente, correspondiendo a la Junta Directiva la determinación anual de los mismos, los cuales serán parte de los gastos de la Revista.* **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO N° V-AGEX-05-90-09-2014

1. Se aprueba por votación unánime y con las modificaciones realizadas, el Reglamento de la Revista Costarricense de Psicología.
2. Se delega en la Dirección Ejecutiva la publicación en el Diario Oficial. **ACUERDO FIRME UNANIME**

ACUERDO N° V-06-AGEX-90-09-2014. Por votación unánime, con 34 votos, se aprueba el ingreso de los señores Ing. Eduardo Rojas y Arq. Rudy Piedra para la presentación del estudio sobre la mejor forma de satisfacer las necesidades de espacio físico actuales y futuras del CPPCR. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

ACUERDO N° VI-07-AGEX-90-09-2014 Por votación unánime, con 32 votos a favor se aprueba la moción presentada por la Comisión de Inversión y con las modificaciones aprobadas en el documento.

Avalar lo actuado por la Junta Directiva y la Comisión de Inversiones del Colegio de Profesionales en Psicología en función del estudio realizado acerca de la mejor forma de satisfacer las necesidades de espacio físico actuales y futuras de Colegio de Profesional de Psicólogos de Costa Rica.

2) Acoger las recomendaciones brindadas en dicho informe respecto de la adquisición del nuevo terreno para la construcción del nuevo edificio del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.

3) Encomendar a la Junta Directiva y a la Comisión de Inversiones del Colegio llevar a cabo las acciones necesarias para la adquisición del terreno adyacente por un monto de \$900.000 de acuerdo con la oferta recibida por su representante.

4) Encomendar a la Junta Directiva y a la Comisión de Inversiones del Colegio de Psicólogos continuar con el proyecto de diseño y elaboración de los planos del nuevo edificio del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, cuya inversión total se estima en:

- Para un área 670-700 m² de edificio a razón de \$1,300.00 el metro cuadrado, un monto aproximado entre los \$871,000.00 a los \$910,000.00

- Los eventuales sótanos que se constituyen en parqueos y muros de contención, para un total de 800 m² a razón de \$850 el metro cuadrado, para un estimado total de \$680,000.00

- La adecuación de obras exteriores y cerramientos, para un total de 600 m² por un estimado de \$300 el metro cuadrado, para un total de \$180,000.00

De esta forma, el costo estimado del proyecto sería de \$1.770,000.00 y un plazo total estimado de ejecución del proyecto de 2 años.

5) Encomendar a la Junta Directiva y a la Comisión de Inversiones del Colegio realizar las negociaciones y otorgar las garantías necesarias para el adecuado financiamiento bancario del proyecto de construcción del nuevo edificio del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, el cual deberá ser en colones y con un banco estatal del sistema bancario Nacional.

6) Encomendar a la Junta Directiva y a la Comisión de Inversiones del Colegio realizar los procesos de contratación respetando los principios fundamentales de eficiencia transparencia y la libre concurrencia de oferentes, y las negociaciones con las empresas responsables del desarrollo de los diseños, planos y la construcción del nuevo edificio del Colegio.

El proceso de la construcción deberá promoverse mediante concurso público.

7) Encomendar a la Junta Directiva y a la Comisión de Inversiones del Colegio mantener informado a todos los colegiados de las acciones desarrolladas en función del proyecto de construcción del nuevo edificio del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, para lo cual deberá emitir boletines informativos al menos un vez cada trimestre, de manera que se promueva la mayor y más absoluta transparencia en el desarrollo de todas las actividades requeridas para consolidar este proyecto. Para estos efectos, además, deberán tomarse las medidas que permitan un adecuado seguimiento y supervisión del proyecto por parte del Colegio. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

ACUERDO N° VI-08-AGEX-90-09-2014 Por votación unánime se aprueba la moción presentada por el Lic. Waynner Guillén: *“Por la importancia y el papel que tiene la Comisión de Inversión en el seguimiento de este proceso, sea nombrada y juramentada en Asamblea”* **ACUERDO FIRME UNANIME.**

ACUERDO N° VI-09-AGEX-90-09-2014 *Por votación unánime se acuerda ratificar el nombramiento de MSc. José Manuel Salas, MSc. Cecilia Claramunt, Lic. Eduardo Ramírez, Lic. José Manuel Huertas y el Lic. Waynner Guillén en su calidad de enlace con la Junta Directiva, como miembros de la Comisión de Inversión para continuar con el proceso, teniendo el apoyo administrativo de la Bach. Ivannia Coto y el Lic. Rafael Quesada, MBA.* **ACUERDO FIRME UNANIME**

ACUERDO N° VI-10-AGEX-90-09-2014 Por votación unánime se declaran en firme todos los acuerdos tomados en esta Asamblea. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

El MSc. José Daniel Huertas solicita sea corregido su nombre en el acuerdo **N° VI-09-AGEX-90-09-2014**, siendo lo correcto José Daniel y no José Manuel como se indicó.

Luego de escuchar la lectura de los acuerdos se procede a votar la aprobación del acta de la sesión extraordinaria 90-2014.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

A FAVOR	92 VOTOS
EN CONTRA	0 VOTOS
ABSTENCIONES	11

ACUERDO N° IV-02-AGO-91-2014 Se aprueba el acta N° 90-2014 del sábado 27 de setiembre de 2014, con la modificación solicitada por el MSc. José Daniel Huertas. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO V PRESENTACION DE LA MEMORIA ANUAL DEL COLEGIO

V.1 INFORME DE PRESIDENCIA

A continuación la MSc. Sonia Hernández procede a dar lectura a su informe:

INFORME DE PRESIDENCIA 2014

Como consolidación y extensión de la labor realizada por la Junta Directiva en el período 2013, en el año 2014 se han ido reafirmando los logros, corrigiendo errores e innovando según el plan propuesto, lo que ha permitido realizar nuevos proyectos.

Concluir proyectos en proceso e iniciar tareas nuevas, todo esto con la participación de muchos y muchas agremiadas, quienes aportan trabajo voluntario desde las diferentes comisiones y asociaciones existentes en este Colegio Profesional. Creemos que el resultado es un Colegio con mayor protagonismo en la sociedad costarricense.

Con esta visión se inicia el trabajo de la Junta Directiva y la Presidencia se complace en presentar el siguiente informe:

Racionalización Administrativa

- En cumplimiento del acuerdo tomado por la Asamblea General Ordinaria, No. VII-05-02-88-2014, del mes de febrero de 2014, en la que se aprobó el Plan de Desarrollo Estratégico para el CPPCR, en el período 2014-2018, en sus líneas definidas para la atención de las áreas críticas que debieran ser atendidas por las diferentes instancias de este Colegio.
- A partir del Plan aprobado, se definieron áreas de acción, y un Plan Operativo el cual sostiene la guía de preparación de planes de trabajo detallados. Ello ha posibilitado un trabajo administrativo más estructurado y más acorde a la realidad con la implementación de mayores y mejores controles para la gestión administrativa.
- Se ha logrado un trabajado continuo, en la simplificación de los trámites administrativos, permitiendo ofrecerlos en menores tiempos de respuesta y de forma centralizada a través de la Plataforma de Servicios.
- Se han logrado beneficios con la implementación de proyectos informáticos ejecutados 2014, tales como:
 1. Mejora de equipos de telecomunicaciones
 - a. Implementación de cableado estructurado Categoría 6
 - b. Dentro de estas mejoras, hubo un cambio de equipos de telecomunicaciones (switches y firewall)
 - i. Con el cambio del cableado también fue necesario cambiar los switches al no contar con el rendimiento adecuado, los cuales eran susceptibles a fallos, tenía puertos dañados, eran equipos obsoletos, además no eran administrables.
 2. Adquisición de Licencias
 - a. El Colegio presentaba una carencia de licencias para el uso del Office, por lo que se procedió en adquirir las licencias requeridas para cada estación de trabajo, evitando así problemas legales con Microsoft.
 - b. Se adquirió licencia de antivirus para cada una de las estaciones de trabajo, permitiendo así una mayor protección por virus o cualquier otro programa que pueda contaminar los equipos y que afecten el rendimiento de los mismos. Además restringe control, al acceso a ciertas páginas de internet.

3. Cambio de servidores:
 - a. Se reemplazaron dos servidores que constantemente presentaban fallos, con el fin de mejorar las conexiones de los usuarios a la red, permitir el respaldo de la información, e implementar mecanismos de control de acceso para el uso de aplicaciones dentro del colegio.
4. Compra de portátiles:
 - a. El Departamento de Informática no contaba con equipos portátiles que tuvieran un rendimiento adecuado para el apoyo de actividades de capacitación a los diferentes colegiados o comisiones. Por tanto, se dotó algunos servicios que tenían equipos de cómputo de muy bajo rendimiento, e inclusive que no disponían de alguno, para realizar las labores del servicio o departamento.
5. Migración del Correo a la nube y el sitio web
 - a. Se aumentó la disponibilidad de los servicios informáticos, 24x7x365, lo cual permitió ajustar el servicio o crecer en cualquier momento, para una mejor velocidad

Dentro de este punto de la Racionalización administrativa se creó el Proyecto de Archivo Institucional.

Es importante destacar que el sistema de archivo de una Institución, es una herramienta transversal, el cual debe estar constituido en las distintas áreas administrativas de cualquier entidad, el mismo debe ofrecer soporte interno en la toma de decisiones para el trabajo diario, y asegurar la posterior formación y resguardo del patrimonio histórico documental.

Con esta visión se implementó un modelo de gestión de archivo, el cual ha venido a contribuir al mejoramiento de los procesos administrativos, de tal forma que la información que se recibe y se produce en el CPPCR, genere una mejora al servicio al cliente y que pueda acceder a la información y a las operaciones realizadas de manera confiable y ordenada, y que en conjunto con la estructura de planeación y control interno, se garantice la eficiencia de la Gestión Administrativa y la conservación del patrimonio documental.

Para el año 2015, queda el reto de ejecutar la segunda fase de este proyecto.

Avances en desconcentración y fortalecimiento gremial

- Se incrementó significativamente el presupuesto para las Asociaciones Regionales aprobado en la Asamblea No.88- 2014. De ahí que se notó un fortalecimiento en las diferentes Asociaciones Regionales establecidas en todo del país, extendiéndose el proceso de descentralización, tanto en lo administrativo como en lo que concierne al proceso de capacitación continua para los y las agremiadas de diferentes Asociaciones Regionales.
- Para un total de 6 giras de servicios administrativos, concentradas fundamentalmente en el I semestre del año.
 - ✓ 15 de febrero Grecia
 - ✓ 29 de febrero Limón
 - ✓ 8 de marzo Puntarenas
 - ✓ 5 de abril San Carlos
 - ✓ 10 de mayo Ciudad Neilly
 - ✓ 21 de junio Pérez Zeledón
- Se conformaron para el año 2014 tres nuevas asociaciones: Occidente (15 de febrero), Limón (29 febrero) y Pérez Zeledón (21 de junio). En el caso de Ciudad Neilly (10 de mayo) se realiza cambio al nombre de la Asociación y se renueva su Junta Directiva.

Queda pendiente la conformación de una asociación en la zona de Turrialba-Cartago para el año 2015.

De esta manera, con el fin de retroalimentar el trabajo realizado por las Asociaciones Regionales y planificar las actividades del 2015, el Consejo de Asociaciones Regionales realizó del 22 al 23 de noviembre el Encuentro Nacional de Asociaciones Regionales en el que participaron activamente miembros de las Juntas Directivas de cada Asociación.

Se desprende como acción de seguimiento a este encuentro, la firma de un Convenio de Cooperación que permita orientar el apoyo que el CPPCR brinda a las regionales por medio de sus asociaciones y el rol del Consejo de Asociaciones como instancia de representación institucional.

Asimismo el Consejo de Asociaciones Regionales (CARE) realizó durante el año cuatro jornadas de intercambio gremial.

PROYECCIÓN INSTITUCIONAL Y RELACIONES INTERNACIONALES

La labor ejecutada en este apartado durante el presente año, se enfocó en dar a conocer las características y alcances de la profesión psicológica así como mediante una labor educativa y concientizadora, dando respuesta a prejuicios o malentendidos frente a temas sociales de trascendencia en la actualidad.

Se asumió y se comunicó la posición del CPPCR sobre temas de relevancia psicológica y social que normalmente tiene connotación en el plano de los derechos humanos.

Asimismo la labor de las comisiones permanentes del Colegio da un carácter a esta institución de compromiso y responsabilidad tanto a lo externo como a lo interno del Colegio.

Comisión Incorporación y Cambio de Grado

- Se realizó 10 actos de incorporación (febrero a noviembre) para un total de 534 nuevos colegiados.
- Se registró un total de 67 cambios de grado.
- Se trabaja en instrumentos de evaluación, así como en actividades de mejora del taller de ética profesional que se imparte a los nuevos colegiados (as)

Comisión de Adopciones

- Se dio un acercamiento al Patronato Nacional de la Infancia, mediante 2 reuniones de coordinación institucional con personeros de la Oficina de Adopciones (22 de abril, 12 de noviembre)
- Dos eventos de sensibilización sobre el tema de adopciones (8 de agosto y 3 de diciembre) con un alcance total de 107 personas participantes.

Comisión de Centros de Atención Integral (Guarderías)

Se logró reactivar la antigua Comisión de Guarderías, por tanto se abrió un proceso de selección de integrantes, con el fin de contar con miembros capacitados en el tema. Se está trabajando en un plan de acercamiento a instituciones claves para el 2015 y se prevé un proceso de capacitación dirigido a colegiados y colegiadas.

Mediante acuerdo N° VII.2.25-30-11-14 de la sesión N° 30 del 17 de noviembre de 2014, se conformó la nueva comisión y se acordó cambiar el nombre de Comisión de Guarderías por Comisión de Centros Infantiles de Atención Integral.

Comisión de Supervisión

- Se reactivó y juramentó la Comisión de Supervisión que tiene entre sus principales tareas la revisión y formulación de un nuevo reglamento para la supervisión de la práctica profesional durante el periodo de docencia y formación profesional.

Comisión de Capacitación y Oficina de Capacitación:

Esta Comisión tiene vinculación directa con la Oficina de Capacitación la cual aprueba y supervisa el desarrollo del Plan Trimestral de Capacitaciones que es presentado a la Junta Directiva, así como también emite criterio técnico profesional en las solicitudes de apoyo a eventos de capacitación no organizados por el Colegio y que llegan a Junta Directiva con el fin de ser divulgados en el gremio.

La Comisión de Capacitación revisa las referencias de expositores nacionales e internacionales y participa en los procesos de evaluación de las capacitaciones.

En relación a la Oficina de Capacitación se logró ejecutar un total de 28 actividades de capacitación que suman en total 603 horas de formación profesional, con un alcance de 690 profesionales capacitados.

Se organizó de la siguiente manera los procesos de capacitación, tanto con especialistas nacionales como internacionales:

- 4 Procesos de certificaciones
- 9 Talleres
- 3 Actividades de aprovechamiento
- 8 Cursos de participación
- 4 Modalidad tipo Charlas

Fondo de Ayuda Mutua

- Se atendió un total de 10 solicitudes por parte de beneficiarios.
- Se hizo efectiva la tramitación de beneficio por cumplimiento de los requisitos a 4 de los casos solicitantes.

Comisión de Inversión

Se organiza entre los principales proyectos el “Estudio de Necesidades de Infraestructura”, y el proyecto de “Estudio de necesidades en infraestructura tecnológica”, los cuales fueron presentados en Asamblea General Extraordinaria y aprobado para su seguimiento.

Comisión de Empleo

- Esta Comisión gestionó un estudio de Empleabilidad y análisis de investigación en relación a las tarifas de servicios profesionales en psicología, su validación definió una tabla de honorarios profesionales vigentes para el 2014, aprobada Asamblea General.
- Por medio del enlace de esta Comisión con la Junta Directiva, se realizó un instructivo para el cobro menor de honorarios, el cual se encuentra disponible en la página web del Colegio.
- Esta Comisión organizó y ejecutó el primer Concurso de Innovación en Psicología, en el que se destacaron 7 iniciativas de profesionales activos con alto potencial de ejecución como alternativa de desarrollo profesional.

Comisión de Armas

- Revisión y criterio de aprobación del Manual de Usuario del Sistema Control Pas.
- Participación activa en el Curso de Habilitación de Idoneidad Mental para la Portación de Armas, en las ediciones setiembre y diciembre.
- Se establecieron líneas de acción con personeros de Seguridad Privada en las instalaciones del CPPCR el 20 de agosto de 2014.

Comisión de Valores

- Estudio y presentación del Manual de Valores Compartidos del CPPCR ante Junta Directiva y Asociaciones Regionales. El mismo está con el aval de Junta Directiva para ser presentado en próxima Asamblea General.
- Desarrollo de un Taller de Circulo de Paz (9, 23 de setiembre y 18 de noviembre) en conjunto con la Oficina de Capacitaciones.
- Participación de la Comisión por medio de su coordinador en el último acto de incorporación del año 2014.
- Forma parte activa del Sistema Nacional de Comisiones de Valores.

Comisión de Brigada de Atención Psicológica

Mediante invitación de la Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica a nuestro Colegio a participar en un Taller de Capacitación en materia de Brigadas, participaron 15 personas que han estado vinculadas con la temática.

Por acuerdo de Junta Directiva, se conformó un equipo de personas de alta experiencia en atención psicosocial para realizar una propuesta de Intervención Psicosocial en situaciones de desastre, el mismo equipo se encuentra abocado a valorar la pertinencia de una Brigada de atención psicosocial asimismo como proceso de capacitación y formación en atención psicosocial y de un perfil profesional en esta línea de acción.

- Comisión de Curriculares

Realizó 7 sesiones durante el año 2014.

Se añadió a esta Comisión dos nuevos integrantes, la Licda. Aileen Fields y el Lic. Esteban Carvajal.

Esta Comisión dio respuesta a consultas emanadas por la Junta Directiva referente a temas curriculares y retomó el análisis del Perfil del Psicólogo.

Se inició la confección de los términos de referencia para la contratación del profesional que hará la investigación respectiva para el perfil del psicólogo en el año 2020.

Se encuentra realizando el estudio de temáticas de interés de esta Comisión como posibles tópicos para promover capacitación al gremio.

Comisión de especialidades

El análisis que realizó este Colegio en el tema de las Especialidades y siguiendo el mandato de la Asamblea General Extraordinaria para atender las acciones a seguir definidas en el reglamento de especialidades que determinó la inscripción de las y los profesionales en el registro de especialidades, hizo necesario atender las solicitudes de los y las profesionales desde la Comisión de Incorporación y Cambio de Grado.

Previo al mandato de esta Asamblea, se contó con el Dictamen de especialista en materia legal, asimismo con el documento elaborado por esta Comisión para propuestas a la Junta Directiva en la materia de especialidades.

Resta a esta Comisión realizar un estudio para definir las Especialidades Psicológicas pertinentes y que sean incorporadas al Reglamento vigente

Comisión de Asuntos Gremiales

Ha realizado los siguientes proyectos:

Celebración del Día Internacional de la Mujer

- Se presentó la obra de teatro Flora, de César Meléndez, que abarca diferentes formas de agresión contra la mujer y se tuvo un conversatorio con los profesionales MSc. José Manuel Salas y MSc. Vilma Leandro al final del evento.

La actividad se desarrolló en la Universidad De La Salle con apoyo de la Escuela de Psicología.

- Se contó con la asistencia de 144 asistentes entre profesionales en psicología, familiares y público en general.

Celebración del Día de la Familia (Museo del Niño)

- Como parte de la integración y acercamiento gremial se realizó el 20 de setiembre la celebración del Día de la Familia, en la que participaron 346 personas entre colegiados, colegiadas y sus familiares, quienes disfrutaron de actividades educativas y el show artístico con el elenco del Museo de los Niños que destacaba valores familiares y derechos de los niños y niñas.

Delegación de Profesionales Costarricenses a V Congreso de la Unión Latinoamericana de Asociaciones de Psicología (ULAPSI) (Guatemala 2014)

- Mediante acuerdo de Junta Directiva se propició y organizó una delegación de profesionales costarricenses conformada por 42 personas que asistieron al V Congreso de la ULAPSI, realizado en Guatemala del 13 al 18 de mayo. El CPPCR formuló un paquete que incluía la estadía, hospedaje, gastos de transporte aéreo y costos de inscripción al congreso para cada persona asistente.
- Posterior a este Congreso, se coordinó con la Secretaría del ULAPSI para realizar una actividad en este Colegio, de ahí surgió la organización de un Taller realizado en las instalaciones de nuestro Colegio, que fue brindado por el Dr. Edgar Barrero, Secretario General de la ULAPSI.

Revista Costarricense de Psicología

- En lo referente a la Revista Costarricense de Psicología se ha atendido con un presupuesto significativo, teniendo el apoyo además de un aumento en la planilla para el recurso humano. Asimismo se atienden sus necesidades tecnológicas desde la Comisión de Inversión del Colegio.
- Los logros obtenidos en esta sección se traducen en avances científicos para la psicología, ya que cuenta con indexaciones internacionales que le permiten competir con alto nivel científico.
- Cuenta con una visibilidad desde las Redes Sociales en diferentes países Iberoamericanos y europeos.
- Como salto cualitativo que da la RCPs es la aprobación del primer Reglamento de Revista Costarricense de Psicología.
- **Semana Nacional de la Psicología: “Psicología y Neurociencias: Aportes e Investigación”**
- El proceso de planificación de la Semana Nacional de la Psicología inició en mayo con la invitación y convocatoria de diferentes universidades que imparten la carrera de psicología. Tras la elección del tema se invitó al Centro de Investigación en Neurociencias de la Universidad de Costa Rica a participar del proceso de planificación.

- La selección de los expositores se realizó por recomendación de los enlaces universitarios asistentes, de un total de 9 postulados se logró aceptación de 3 expositores referenciados. Posteriormente se logra un contacto adicional, lo que facilitó que se incluyeran conferencias internacionales en Guanacaste, Limón, Puntarenas y Ciudad Neilly con el apoyo de las Asociaciones Regionales. En Ciudad Neilly se integraron profesionales de Pérez Zeledón y en Puntarenas asistieron profesionales de la región de Occidente como una oportunidad de acceder a conferencias de alto nivel científico y profesional en sus regiones.
- Los espacios para las diferentes actividades académicas agendadas durante la semana, fueron dadas gratuitamente por las mismas universidades o instancias locales participantes.
- La amplia agenda de actividades así como la extensión de fechas (del 8 al 15 de noviembre) permitió contabilizar una participación de asistentes superior a las 1000 personas participantes.

Reconocimiento de Colegiado Distinguido 2014

- La Junta Directiva, conforme a la práctica institucional, abrió periodo para la recepción de postulaciones para la designación del colegiado distinguido 2014. Se recibió 3 propuestas que fueron analizadas por un jurado externo convocado por la Junta Directiva, quien finalmente emite el criterio de selección con base en la experiencia, trayectoria y aportes a la Psicología Nacional e incluso Latinoamericana, realizada por la persona elegida.
- La Junta Directiva acoge la recomendación del jurado y nombra al Dr. Ignacio Dobles Oropeza, como colegiado distinguido a quien se le hace entrega de dicho reconocimiento en la clausura de la Semana Nacional de la Psicología por su dedicación durante gran parte de su vida al desarrollo de la psicología nacional y regional con compromiso social.

Firma de Convenio con Colegio Colombiano de Psicología

El Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica y el Colegio Colombiano de Psicólogos (COLPSIC) firmaron el 21 de julio, un convenio de cooperación institucional en presencia de la Dra. Claudia Sanín Velásquez y de la Dra. Evelyn Carrión Denyer, Presidenta y Directora Ejecutiva, de la citada organización homóloga.

Con este convenio ambos Colegios Profesionales esperan lograr acciones orientadas a:

- La realización de trabajos y proyectos conjuntos.
- La programación de actividades de actualización y educación continua, a través de conferencias, cursos de actualización, congresos, entre otros.
- La realización de publicaciones y otras actividades de carácter técnico, cultural y de servicios.
- La promoción del intercambio de servicios entre los colegios y las asociaciones firmantes.

Esta iniciativa fue fruto del acercamiento que se tuvo el 2013, tras la celebración de la Semana Nacional de Psicología, en la que participaron los reconocidos psicólogos colombianos Dr. Rubén Ardila y el MSc. Andrés Pérez.

COMENTARIOS SOBRE EL INFORME DE PRESIDENCIA

Lic. Esteban Moreno: código 4686

Solicita a la MSc. Sonia Hernández, cual ha sido el desarrollo del proceso de la conformación de la Brigada en su calidad de coordinador de CATAPS Y Oficial de Enlace de Operaciones de la Comisión Nacional de Emergencias.

La MSc. Sonia Hernández informa que se ha estado conformado una Comisión de La Brigada, misma que se encargaría estudiar, valorar y definir la conformación de la misma.

MSc. Sonia Mayela Vargas Ulloa código 1866

Solicita a la MSc. Sonia Hernández, se le indique que sucedió con la Brigada que ya existía y por qué no se les volvió a convocar, ya que ella y otras personas han tenido la voluntad de trabajar ad honorem.

La MSc. Sonia Hernández informa que existe un acuerdo de Junta Directiva anterior a ésta Junta Directiva, en el que se postergaba las actividades de la Brigada. Sin embargo, esta Junta Directiva

acordó la conformación de la Comisión que estaría realizando la valoración y continuar con el seguimiento de la conformación de la misma.

MSc. Sonia Díaz Morales: código 4266

Tema pago de la colegiatura y que puede hacer el CPPCR, para las personas que no tienen posibilidad de pagar al estar sin trabajo. A la fecha no se ha dispuesto nada para los casos de estas personas. Las políticas de la Junta Directiva son diferentes naturaleza del Colegio fiscalización y regulación de las normas del colegio. Lo que se garantiza es que el profesional proceda con el cumplimiento de su labor.

Gabriela León 6092

Reclama la presencia de la MSc. Sonia Hernández como enlace de Junta Directiva en la Zona de Occidente.

Como Presidenta del Colegio Profesional de Psicólogos, la participación fue bastante difícil al tener que estar presente en varias actividades dentro y fuera del país, sin embargo sabía que había una delegada que es la Vicepresidenta.

V.2 INFORME DE TESORERIA

El Lic. Waynner Guillén externa su agradecimiento a la Bach. Ivannia Coto Garro, Directora Ejecutiva a.i. y Jefa del Departamento Financiero, quien colaboró en la elaboración de este Informe de gestión en el cual lo que se presenta no es la liquidación ya que el CPPCR tiene año contable que rige del 1º de enero hasta el 31 de diciembre y la misma se presentaría en la asamblea del mes de febrero del 2015, asamblea en la que se aprueba el presupuesto anual.

Dentro de algunos logros de la gestión que se ha venido realizando, fue realizarla basados en planes de trabajo en comparación al año anterior este año, solicitamos a todas las comisiones inclusive a la Regionales presentar sus datos del presupuesto, con antelación y es por eso que se tiene todo el mes de enero para revisarlos. Esto permitirá tener una evaluación del cumplimiento de la ejecución.

A mitad de periodo se realizó una evaluación en la que se hizo entrega de un instrumento para conocer las fortalezas y delimitaciones en cuanto a la ejecución de los proyectos y que las mismas regionales habían propuesto en sus planes de trabajo, al día de hoy la ejecución presupuestaria fue muy exitosa, no así en el cumplimiento de metas, debido a que el sistema de planificación careció de indicadores comunes para evaluar resultados. Para conocimiento de la Junta Directiva se suministró la información financiera trimestral sobre cada una de las partidas y las mismas se pudieran publicar para conocimiento de todas y todos los colegiados. La gestión de cobro ha sido exitosa en relación a las cuotas mensuales por colegiatura.

Se llevaron a cabo las actividades gremiales como el día de la mujer, día de la familia, Semana Nacional de Psicología, etc., en las que cabe destacar que ninguna de las mismas han pasado los montos de sus presupuestos.

Además el logro de la compra de la propiedad para las futuras instalaciones del CPPCR y la inversión en tecnología, para mejorar el servicio a los agremiados en la página Web y en los servicios administrativos. En relación a la auditoria externa que se realiza cada año, está pendiente y se espera que no se continúe realizando la contratación para la elaboración de la misma, sino que el CPPCR cuente con su propia auditoria interna.

Se deja anexo a esta acta.

COMENTARIOS SOBRE EL INFORME DE TESORERIA

MSc. Sylvia Meza Peluffo, código 1509

Externa que en el reporte de Tesorería indica ejecución presupuestaria de las Regionales, no así la ejecución presupuestaria de las otras comisiones.

El Lic. Waynner Guillén aclara que el informe que se detalla es de gestión, sin embargo otras comisiones tenían presupuesto de operación y otras que sus planes de trabajo no excedían más de un millón o dos millones dentro de los presupuestos, por lo tanto lo que se está presentando es lo que tuvo más impacto. Las partidas presupuestarias de todas las comisiones se estarán presentando en el mes de febrero del 2015, que es cuando se liquidan con lo que se ejecutó y lo no ejecutado para el cierre.

Tatiana Badilla 2784

¿Cómo es posible que no presente un informe detallado de la gestión realizada en los últimos dos años y asuma la responsabilidad a la próxima Junta Directiva, para su presentación?

Lic. Waynner Guillén. La forma en que está estipulado lo que se presentó, son informes de gestión de éste año. Doña Sonia, incluyó mucho de su gestión en calidad de presidenta y en mi caso detallo los procesos más gruesos de la ejecución desde la Tesorería, por ejemplo el tema de inversión con la compra del lote que se hizo con un equipo de la Comisión de Inversión, en el que se encuentran todas las gestiones y minutas de todo lo que se ha trabajado y que se trasladó un Ampo a la Junta Directiva para llevar un control cruzado junto con la Fiscalía de las inversiones. La liquidación presupuestaria con la nota de la gerencia que la auditoría externa realizará para poder justificar y hacer recomendaciones de cada una de las partidas presupuestarias, será presentada en febrero. Se les puede decir que todo ha procedido con mucha responsabilidad y transparencia y la liquidación quedará a cargo de la próxima Junta Directiva.

V.3 INFORME DEL TRIBUNAL DE HONOR.

La Presidenta del Tribunal de Honor MSc. María Adela Quesada Malavasi, presenta a los participantes que estuvieron en el mismo durante el año 2014: MSc. María Adela Quesada, MSc. Vilma Leandro Zúñiga, secretaria, Licda. Sharon Murillo Mora, MSc. Sonia Hernández Sánchez representante de la Junta Directiva, MSc. Lucía Rescia, representante de la Junta Directiva y el Lic. Alejandro Delgado, como Asesor Legal, en cada una de las sesiones. Dentro de la agenda se presenta el total de casos, los motivos de denuncias, logros obtenidos y recomendaciones. Las sesiones gráficamente de acuerdo al reglamento se debían realizar dos días al mes (jueves), como sesiones ordinarias, sin embargo dada la cantidad de casos, se realizaron sesiones extraordinarias para un total de 38, de las cuales 17 eran ordinarias y 21 extraordinarias. De acuerdo a los expedientes que se recibieron de fiscalía, un total de 22 el Tribunal de Honor cerró 16, lo cual es una suma muy alta porque se trabajó intensamente. En trámite quedan 2 y conciliatorios se realizaron 4. Hubo expedientes que estaban desde el 2011, ya toda la presa se sacó.

Es importante que la Comisión de Capacitación tome en cuenta los motivos de las denuncias para que estos aspectos de mala praxis se retomen en las capacitaciones los cuales fueron de forma y fondo.

Fondo: Honorarios, competencia desleal y otros casos sin facturas timbradas, consentimiento informado, etc.

Forma: Se dio mucha negligencia por falta de formación académica. Uso de pruebas psicométricas, deficiencia en el manejo del encuadre y en abordaje terapéutico, en el cual no estaban claros los objetivos.

Logros: Éste comité con gran satisfacción, trabajo, dedicación y esfuerzo, a pesar de las diferencias paradigmáticas, tubo una cohesión de grupo en cuanto al trabajo fluido y resoluciones tanto ética como legal. Cabe destacar la participación del Lic. Alejandro Delgado en la Asesoría Legal.

Además se recomienda la capacitación con Cursos de Educación Continua, utilizando las debilidades que se presentaban y se sumen las estadísticas para reforzar criterios técnicos en cuanto a la confección de expedientes y registros que se deben llevar. Que el próximo Tribunal de Honor participe en las incorporaciones para que sirva de prevención en éstas deficiencias que se han presentado. Se insta que las personas que se propongan para el Tribunal

de Honor, cuenten con trayectoria en cuanto a valores y la ética, disponibilidad del tiempo para atender los casos, discutirlos y hacer una buena labor.

V.4 INFORME DE FISCALÍA

La MSc. Viviana Umaña, expone: antes de iniciar con los datos hace la aclaración que desde que se inició el trabajo éste año en enero 2014, la misión de la Fiscalía ha sido que la función de fiscalizar no sea solamente para sancionar sino velar por el desempeño de los y las agremiadas, siendo la prevención sumamente importante para prevenir y no tener que sancionar.

Se deja anexo a esta acta.

COMENTARIOS SOBRE EL INFORME DE FISCALIA

MSc. Mirta González, código 15

¿Cuáles son los principales problemas a los que se tendrían que avocar a futuro?

Licda. Viviana Umaña Porras. Deficiencias en la forma de llevar la psicoterapia caso contrario en otros años en los que se encontró mucho en cuanto a portación de armas, este año lo que más se encontró son denuncias de cómo se lleva un proceso de psicoterapia, no hay encuadre no hay consentimiento informado, se cambia de psicoterapia individual a un proceso de psicoterapia de pareja o de familia, se devela información que fue recabada en el proceso de terapia individual y por lo tanto se rompe el secreto profesional. Importantísimo para todos y todas las colegiadas indistintamente del área de desempeño de la psicología y del enfoque terapéutico con el que se trabaja guiarse y regirse por el código de ética. Ejercicio ilegal de la profesión personas que están ejerciendo, aplicando pruebas y que no tienen título de Psicología. Inconformidad con el informe que se presenta, mencionar en general a la hora de brindar un informe psico-diagnóstico solicitado por una entidad para X propósito, cuidar el tipo de lenguaje que se utiliza ya que se dan informes que hacen afirmaciones cuando se está hablando de terceras personas y no de personas que fueron al proceso de psicoterapia, sino que durante el proceso de psicoterapia de un sujeto un hombre o una mujer, se hace un informe, de una tercera persona que no asistió.

Alvaro Campos código 363.

Los temas que se trabajan en psicología como muchas veces son cotidianos, cualquiera se mete a opinar sobre ellos ¿qué se ha hecho para regular a gente que se llama consejera y cobra y dice no doy terapia doy consejería, dan terapia de pareja y dan recomendaciones en todo tipo de temas y que se anuncian abiertamente y creen que con solo quitar el psico, pueden hacer lo que quieran?

Licda. Viviana Umaña Porras: Se ha venido trabajando en eso, cuando viene alguna denuncia o se actúa de oficio, se hace la investigación para ver si hay punto en el que se cruce con otras profesiones y que se meta en el campo de la psicología, cuando se determina mediante la investigación que es así, se lleva a las instancias respectivas por ejercicio ilegal de la profesión.

Colegiada no identificada

Porque en Canal siete y en otros canales, hablan éste tipo de personas que no son psicólogos y dan terapia y que lo ve todo el mundo ¿Qué hace el CPPCR al respecto?

Licda. Viviana Umaña Porras: Estos son los casos en los que se actúa de oficio, el CPPCR ha hecho comunicados y solicitudes explícitas donde se marca de acuerdo con la ley como se deben de manejar los temas de psicología y ellos

dan respuestas favorables en los que indican que se tomaran en consideración. Cuando no se ha procedido de acuerdo a la ley se ha procedido de oficio y hay casos que han sido llevados hasta el Tribunal de Honor.

Karen Altamirano código 8395.

No se puede quedar solamente en hablarle al canal. Debería salir en el periódico hacer algo público el CPPCR, debe de pronunciarse públicamente.

David Ramírez Acuña 887

Contar con la labor del Comité Consultivo, que tendría que dar apoyo a la Fiscalía con otras instancias que están más allá y realizar una labor conjunta, como agremiados y agremiadas denunciar cualquier anomalía y proceder a informar a la Fiscalía.

MOCION I

El MSc. José Manuel Salas y el MSc. Marlon Morales presentan moción para exponer el Informe de la Comisión de Inversión.

Se somete a votación la moción presentada por el MSc. José Manuel Salas y el MSc. Marlon Morales.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

A FAVOR	139 VOTOS
EN CONTRA	11 VOTOS
ABSTENCIONES	12

ACUERDO N° V-03-AGO-91-2014 Se aprueba la moción presentada por el MSc. José Manuel Salas y el MSc. Marlon Morales para que se proceda a presentar el Informe de la Comisión de Inversiones. **ACUERDO FIRME.**

V.5 INFORME DE LA COMISION DE INVERSIONES

Hace su exposición el MSc. José Manuel Salas indicando que los integrantes de esta comisión, además de su persona son el Lic. Eduardo Ramírez, la Dra. Cecilia Claramunt, el MSc. José Daniel Huertas de la Regional de Puntarenas, el Lic. Waynner Guillén, enlace de la Junta Directiva y la colaboración de la Bach. Ivannia Coto.

- Hace un año se aprobó en Asamblea la implementación de las necesidades de la institución para los siguientes años y la medidas presupuestarias para el 2014, los cuales se llevaron a cabo.
- El 8 de diciembre de 2014, se adquirió el nuevo terreno, por un monto de \$ 900.000,00 dólares.
- Proyección de \$1.700.000, dólares, para la infraestructura a construirse en un tiempo aproximado de dos años.
- Se tiene programado para abril del 2015, se tengan monitoreadas todas las necesidades de ésta área para poder reestructurar o rediseñar en la página WEB.
- Valorar la realización de procesos de capacitación en línea o teleconferencia.

El Informe presentado queda anexo a esta acta.

La MSc. Sonia Hernández Indica que se deben dar por recibidos los Informes de: Presidencia, Tesorería, Fiscalía, Tribunal de Honor y Comisión de Inversión por lo que se someten a votación.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

A FAVOR	176 VOTOS
EN CONTRA	1 VOTOS
ABSTENCIONES	3

ACUERDO N° V-04-AGO-91-2014 Esta Asamblea da por recibidos los Informes de: Presidencia, Tesorería, Fiscalía, Tribunal de Honor y Comisión de Inversiones. **ACUERDO FIRME.**

MOCION II

La MSc. Sonia Hernández presenta moción para la realización y agilización de las votaciones.

- a. Que se nombre un Comité Electoral que sea quien prepare el informe con los resultados de las votaciones para los puestos que serán elegidos.
- b. Que se habiliten seis recintos de votación dispuestos por orden alfabético y que cada recinto cuente con un delegado por candidato.

Se somete a votación la moción presentada por la MSc. Sonia Hernández Sánchez.

El documento que contiene la moción queda anexo al acta.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

A FAVOR	177 VOTOS
EN CONTRA	0 VOTOS
ABSTENCIONES	5 VOTOS

ACUERDO N° V-05-AGO-91-2014 Se aprueba con 177 votos a favor la moción presentada por la MSc. Sonia Hernández, para que se nombre un Comité Electoral para este acto, que sea quien prepare el informe con los resultados de las votaciones y que se habiliten seis recintos de votación dispuestos en orden alfabético y que cada recinto cuente con un delegado por candidato. **ACUERDO FIRME.**

Una vez aprobada la moción presentada por la MSc. Sonia Hernández, se proponen los nombres de los posibles integrantes del Comité Electoral.

1. El Lic. Waynner Guillén código 4456, propone al Lic. Daniel Flores, quien acepta la nominación.
2. La Licda. Doralis Berrocal Vega, código 5671 propone a la MSc. Ana Gómez, quien acepta
3. El MSc. José Manuel Salas, código 216 propone a la MSc. Dina Krauskopf, quien acepta.

ACUERDO N° V-06-AGO-91-2014 Se aprueba la conformación del Comité Electoral para este acto, integrado por el Dr. Daniel Flores, quien presidirá el Comité, la Licda. Ana Gómez y la Licda. Dina Krauskopf. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

Se presentan los nombres de los delegados, uno por recinto, por cada uno de los aspirantes al puesto de Presidente.

Por parte del Lic. Waynner Guillén:

Cindy Arguedas
Amarilis Durán Salazar
Oscar Marchena
Adrián Sanabria
Luis Diego
Ileana Arguedas

Por parte del MSc. Oscar Valverde:

Marianela Vega
Marisol Rojas
Marisol King
Ana Ligia Monge
Diana Rodríguez
Silvia Meza

ARTICULO VI ELECCION Y JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA

El Dr. Daniel Flores, Presidente del Comité Electoral, elegido para esta ocasión, informa que según agenda los puestos que se van a nombrar son cuatro:

- a. Presidencia por un periodo 2015-2016.
- b. Vocalía I por el periodo 2015-2016.
- c. Secretaría por el periodo de 2015-2016.
- d. Tesorería por el periodo 2015-2016

Se escuchan las postulaciones para Vocalía I, Secretaria y Tesorería esto por cuanto para el puesto de Presidencia, los interesados presentaron su postulación de previo y su historial profesional se encuentra debidamente subido en la página del Colegio.

PRESENTACION DE CANDIDATOS PARA OCUPAR EL PUESTO DE PRESIDENCIA.

La Licda. Angie Salas procede a realizar una breve reseña del historial profesional y laboral del Lic. Waynner Guillén candidato a la Presidencia del CPPCR, tanto dentro del Colegio como fuera del mismo.

Se resume:

1. El Lic. Waynner Guillén tiene más de nueve años de aportar trabajo y dedicación, al CPPCR.
2. Destaca los años entregados al Colegio con su participación en las diferentes Comisiones, Junta Directiva, Asociaciones Regionales demostrando ser una persona abierta al diálogo.
3. Su labor como Tesorero se notó su compromiso para ordenar y justificar los presupuestos.
4. En el Proceso de Regionalización como enlace y con una extraordinaria manera de trasladar la información de los intereses de los diferentes sectores.
5. El Lic. Guillén es estudiante de la Maestría en Gerencia de Proyectos de Desarrollo de ICAP.
6. Se desempeña como Jefe de Unidad Local de Desarrollo de los Santos del IMAS.
7. Posee un Diplomado en Protección Social (OEA) de la Universidad Pontificia de Chile.
8. Además su formación en Filosofía y Teología.
9. Conoce el CPPCR y a los diferentes gremios.

El MSc. José Manuel Salas procede a realizar la reseña del CV del Lic. Oscar Valverde Cerros quien se ha postulado también para el puesto de Presidencia.

Con 37 años de haberse creado el Colegio Profesional de Psicólogos, muchas cosas han cambiado en el país y en el Colegio mismo. Nuevas necesidades, nuevas demandas y exigencias en este momento creemos que el Colegio se encuentra frente a una coyuntura muy particular en la que puede avanzar y dar un salto muy importante.

Son varios los retos inmediatos y a mediano plazo que requerirán de nuestra energía y nuestras mejores herramientas de trabajo manteniendo el mandato que el país le ha dado al Colegio de velar por el bienestar de la población en las áreas que nos competen, el bienestar, la salud de la población como prioridad y la razón de ser de ésta institución para lo que se requiere de un Colegio con claridad ideológica.

Desde hace varios años El Grupo RENOVAR ha venido apoyando una línea de trabajo para ése cometido.

Creemos en el trabajo de grupo en las capacidades y en el pensamiento de colegas.

Se trata de combinar las fortalezas de personas con el vigor que a ello le da así lo hemos entendido por lo que hemos propuesto a colegas para ocupar diversos puestos en la Junta Directiva y otras del colegio en ése sentido hablamos de iniciativas grupales de cara a la cambiante y compleja realidad del país en las que podamos modificar los aciertos de lo realizado y corregir los errores.

El grupo apoya a esas personas que respondieron a ésas aspiraciones uno de ellos el MSc. Oscar Valverde, a quien conozco desde hace mucho años.

1. Se trata de una persona con cualidades exclusivas con una trayectoria personal laboral de gran peso acumulado a experiencia y conocimiento
2. Se ha realizado como profesional en áreas como la gestión basada en resultados.

Tesorería (Periodo 2015-2016)

Para ocupar el puesto de Tesorería el Lic. Manuel Martínez, código 406, propone al Lic. Eduardo Solano Mora quien acepta su nominación.

1. El Lic. Solano ha tenido participación continua en el colegio.
2. El colegio se podrá beneficiar de todos sus conocimientos y trayectoria y el panorama acerca de la psicología a nivel nacional e internacional de la cual se podrá beneficiar el CPPCR, además de su trayectoria y su honestidad que lo caracteriza y lo acredita para el puesto de Tesorero de la Junta.

La Licda. Cindy Arguedas Sánchez, código 2286, postula al MSc. José Daniel Huertas, quien acepta su nominación.

1. El señor Huertas es una persona de Confianza, comprometida y solidaria.
2. Forma parte de CARE siendo un excelente enlace.
3. Ha formado parte de la Comisión de Inversión.
4. Se le conoce como una persona honesta y de valores que siempre ha trabajado en pro de psicología. Y es oportuno para ocupar el puesto de la tesorería.

Secretaría (Periodo 2015-2016)

EL MSc. Marco Fournier propone a la MSc. Vilma Leandro quien acepta su nominación.

1. Tiene experiencia de trabajo en equipo y manejo de personas con diferentes perspectivas para logro de objetivos comunes.
2. Además de su características de compromiso en la psicología y la población costarricense.

La Licda. Ilse Rodríguez postula para el cargo de secretaria de la Junta Directiva a la MSc. Gabriela Méndez, postulada, quien acepta la nominación.

1. La MSc. Méndez es una persona comprometida con todos sus propósitos en cada área en psicología y ha estado como secretaria en el CARE.
2. Es proactiva y capaz de darle al Colegio indispensable en el área de regionales con disponibilidad para trabajar en los proyectos del Colegio.

Vocal I (Periodo 2015-2016)

El Dr. Ignacio Dobles postula a la MSc. Marisol Fournier. La MSc. Fournier acepta su nominación.

1. Es profesora en la Universidad de Costa Rica, con gran capacidad de locución y de diálogo.
2. Investigadora de aspectos de la vida nacional.
3. Profesional muy comprometida con los derechos humanos, alto nivel de ética, excelentes habilidades para trabajar con los demás.

El MSc. José Daniel Huertas, postula a la MSc. Laura Bogantes La MSc. Bogantes acepta su nominación.

1. Posee un alto nivel de compromiso, capacidad y preparación, pudiendo ocupar cualquier puesto.
2. Ha sido diseñadora y pionera en la asociación regional de San Ramón.

RESULTADO DE LA VOTACION

Para el puesto de Presidencia

Lic. Waynner Guillén Jiménez: 102

MSc. Oscar Valverde Cerros 93

Para el puesto de Tesorería

Lic. Eduardo Solano Mora, 88 votos a favor

MSc. José Daniel Huertas Ramírez, 62 votos a favor

Para el puesto de Secretaría

MSc. Vilma Leandro 83 votos a favor

MSc. Gabriela Méndez 70 votos a favor

Para el puesto de Vocal I

MSc. Marisol Fournier, 82 votos a favor

MSc. Laura Bogantes, 70 votos a favor

ACUERDO N° VI-07- AGO-91-2014

- a. Con 103 votos a favor se elige como Presidente de la Junta Directiva por el periodo 2015-2016 al Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456
- b. Con 83 votos a favor se elige como Secretaria de la Junta Directiva por el periodo 2015-2016 a la MSc. Vilma Leandro Zúñiga, código 1318.

- c. Con 88 votos a favor es electo como Tesorero de la Junta Directiva por el periodo 2015-2016 al Lic. Eduardo Alberto Solano Mora código 938.
- d. Con 82 votos a favor es electa como Vocal I de la Junta Directiva, por el periodo 2015-2016 la MSc. Marisol Fournier Pereira, código 6684. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO VII. ELECCION Y JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE HONOR

Conforme establece la Ley Orgánica en su artículo 39, se procede a realizar la nominación para elección de los miembros de Tribunal de Honor para el periodo 2015.

Artículo 39 : El Tribunal de Honor estará formado por el presidente y secretario de la Junta Directiva y tres miembros más, sorteados por la Asamblea General Ordinaria de una nómina de diez miembros del Colegio elaborada por ella.

Se proponen los siguientes nombres:

1. Karla Vargas Calderón, código 4470 (nominada por MSc. José Daniel Huertas Ramírez código 2068)
2. MSc. Oscar Valverde Cerros código 892 (nominado por el Hilda Pacheco, código 73)
3. María Adela Quesada Malavasi, código 492 (nominada por el MSc. José Manuel Salas, código 216)
4. Katty Grosser Guillén, código 1077 (nominada por la Mirta González Suárez, código 15)
5. Daniel Fernández Fernández, código 7742 (la persona que nombra no dio el nombre)
6. Ileana Rodríguez Arias, código 6881 (nominada por la MSc. María A. Quesada Malavasi, código 492)
7. Aileen Fields Sánchez, código 7800 (nominada por el Lic. Jorge Prado Calderón, 7967)
8. Ana Ligia Monge Quesada, código 262 (nominada por Vilma Leandro Zúñiga, código 1318)
9. Sylvia Meza Peluffo, código 1509 (nominada por Dra. Mirta González)
10. Marta Granados Picado, código 6124 (nominada por Angie Salas Monney, código 6127)

Se realiza la rifa para sacar de la nómina los tres miembros propietarios y los siete restantes serán los miembros suplentes del Tribunal de Honor.

ACUERDO N° VII-08 AGO-91-2014

- a. Como Miembros Propietarios del Tribunal de Honor quedan electos:
 1. MSc. Oscar Valverde Cerros,
 2. Licda. Ileana Rodríguez Arias y a la
 3. Licda. Ana Ligia Monge Quesada.
 4. Lic. Waynner Guillén Jiménez
 5. MSc. Vilma Leandro Zúñiga
- b. Como Miembros Suplentes del Tribunal de Honor:
 1. Lic. Karla Vargas Calderón,
 2. MSc. María Adela Quesada Malavasi,
 3. MSc. Katty Grosser Guillén,
 4. Lic. Daniel Fernández Fernández,
 5. Lic. Aileen Fields Sánchez,
 6. MSc. Sylvia Meza Peluffo
 7. Licda. Marta Granados Picado.
- c. Estos cargos rigen por el periodo del año 2015. **ACUERDO FIRME.**

De inmediato se procede con la juramentación por parte de la MSc. Sonia Hernández Sánchez de los miembros de Junta Directiva y de Tribunal de Honor que ocuparan sus cargos a partir del 1º de enero de 2015.

ARTÍCULO VIII. VARIOS

Se somete a votación todos los acuerdos tomados en esta asamblea, de manera que queden firmes.

ACUERDO N° VIII-09-AGO-91-2014 Por votación unánime se declaran en firme todos los acuerdos tomados en esta Asamblea. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

Se cierra la sesión a las 16:20 horas del 13 de diciembre de 2014.

MSc. Sonia Hernández Sánchez
Presidente

Licda. Angie Michelle Salas Monney
Secretaria

aps.